

Recensiones críticas de libros

* * *

GONGORA, Luis de: *Qvaderno de varias poesías. (Manuscrito Palentino)*, Palencia, Institución «Tello Téllez de Meneses» y Diputación Provincial, 1985, 588 págs. Colección Pallantia, n.º 8. Edición crítica de Lorenzo Rubio González. Prólogo de Casilda Ordóñez.

La vastísima bibliografía gongorina se ha visto últimamente aumentada con la publicación de un documento de capital importancia: «un códice, pulcramente manuscrito, de obras poéticas de don Luis de Góngora, que lleva por título el siguiente: *Qvaderno / de / Varias Poesías / de Don Luis de Góngora*», encontrado en el armario A, tabla 3.^a, de la biblioteca de la catedral de Palencia, y que se conoce ya como *Códice Palentino*.

El profesor de Literatura de la universidad vallisoletana Lorenzo Rubio González ha hecho un estudio comparativo del manuscrito en relación, entre otros, con «los dos textos más antiguos, completos y fiables» de las obras de Góngora, que son la edición de Juan López de Vicuña —hecha sobre un manuscrito que tenía Juan de Salierno, anterior a 1621— y el manuscrito Chacón —corregido muy de pasada por el propio Góngora—, reproducido por Foulché-Delbosc en su edición.

El códice, en muy buen estado de conservación, sigue una ordenación temática de los poemas semejante a la edición de Vicuña: composiciones heroicas, amorosas, líricas, satíricas, burlescas, fúnebres, sacras y varias. Contiene 142 sonetos, 18 canciones, 3 octavas, 2 poemas en tercetos, 45 décimas, 21 letrillas, 67 romances, las comedias *Las firmezas de Isabela* y *El Doctor Carlino*, la *Fábula de Polifemo y Galatea*, la dedicatoria de las *Soleidades* al Duque de Béjar, *Soledad I* y *Soledad II*, o sea 302 poemas y 2 comedias. En el códice palentino hay 10 composiciones que no aparecen en la edición de Vicuña, pero faltan 35 en relación con el mismo. En cambio, todas las composiciones del códice palentino, salvo la décima «Pues es Lunes, con que empieza», están contenidas en la edición de Foulché-Delbosc.

No se conoce el nombre del compilador ni del amanuense. Rubio González afirma que debió de ser una misma persona, quizá un clérigo de la catedral de Palencia, conocedor y degustador de la obra gongorina, que bien a

iniciativa propia, bien por comisión ajena, recopiló antológicamente —con criterio amplio— la obra poética del cordobés. Aparece su rúbrica en la primera portada del códice y en la primera guarda, de lo que el profesor Rubio deduce, con toda lógica, que fue también el encuadernador.

Las 440 hojas de papel en cuarto corresponden a 8 de índice, 431 de texto y 1 al final, con unas dimensiones de 20 x 14 cms., encuadernadas en pergamino, con dos guardas y dos broches de hilo trenzado. Su caligrafía es «esmerada y regular, de letra humanística cursiva, realizada con trazo fino y claro por una misma mano, salvo los 43 versos finales...».

En el estudio crítico, Lorenzo Rubio expone los aspectos materiales del manuscrito, así como los aspectos lingüísticos (ortografía, puntuación, partículas, artículos con o sin contracciones, alternancias en las formas, etc.), siempre comparándolas con los dos textos fundamentales ya citados, realizado todo ello con la precisión y sistemática que la caracterizan y que demuestran, una vez más, su bien hacer de investigador.

Esperábamos con impaciencia esta edición desde que el crítico nos la anunció en Alicante, hace tres años, en una reunión de la C.E.C.E.L., del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Gracias a la Institución «Tello Téllez de Meneses», a la Diputación Provincial palentina y a Casilda Ordóñez —que además es la prologuista— los estudiosos de Góngora cuenta desde ahora con un nuevo texto, aunque incompleto, de la obra del más grande poeta «culterano».

Dr. Joaquín Criado Costa

ARANDA, J.; NIETO, M.; CALVO, J.; RUIZ, D.: *Castro del Río. Bosquejo histórico de una villa andaluza*, Córdoba, Ayuntamiento de Castro del Río, 1986.

Recientemente ha salido a la luz un libro titulado *Castro del Río. Bosquejo histórico de una villa andaluza*. Según se infiere de su encabezamiento, se trata de un estudio histórico comprendiendo diversos aspectos de un pueblo de la campiña cordobesa que ha sido protagonista, a la vez que espectador, del acontecer histórico andaluz.

La publicación que comentamos es una más de las que, afortunadamente, se vienen reiterando en la línea de la búsqueda de un pasado histórico cuya investigación persigue como fruto la recuperación de las señas de identidad del colectivo que lo protagoniza.

Estas circunstancias felices para la historiografía local, han sido posibles gracias a la convergencia en el tiempo de dos factores incidentes. Por un lado, la nueva generación de investigadores aflorados de un tiempo a esta parte, y que han venido a modificar no sólo los criterios de investigación mantenidos hasta hace escasas décadas, sino que con su formación universitaria han aplicado sistemas y han utilizado fuentes documentales hasta ahora inéditas. Por otro, el surgimiento de una nueva mentalidad en la clase di-

rigente local a la búsqueda de aquellos signos diferenciales dentro de cada municipio, hacen que sus regidores tomen conciencia de la importancia de ese pasado histórico, patrimonio de sus ciudadanos, mediante el estímulo y apoyo material a las empresas que dirijan sus fines en esta línea.

Al igual que otras publicaciones anteriores dedicadas a poblaciones de la misma campiña, tienen éstas su origen en una serie de conferencias programadas por el ayuntamiento de Castro e impartidas con notable éxito de asistencia de público, lo que es signo del interés que estas cuestiones producen entre el propio vecindario. Es lógico que con un sentido de perpetuar las lecciones impartidas, se haya pensado en su publicación para que el fruto de estas investigaciones no sólo beneficie a sus atentos asistentes, sino que también perdure para el aprovechamiento de generaciones venideras y a todo aquel que se interese por el pasado cultural de su patria.

Pero no se piense que estos nuevos libros que se están dando a la estampa, persiguen la intención de componer una historia total de los pueblos a los que dedican sus trabajos estos investigadores. Como su propio título indica, se trata únicamente de apuntes, bosquejos o retazos, que en su día podrán servir de base para estructurar una más completa visión de su problemática histórica. Se puede considerar como la trama inicial con los que se ensamblen otros estudios comprensivos de campos más amplios. No se persigue otro tipo de pretensiones; quizá el de incentivar y estimular a otros historiadores a seguir la misma senda.

Cuatro son los trabajos que componen este libro y en los cuales se analizan los distintos aspectos de la realidad histórica de Castro del Río. Se configuran siguiendo un criterio cronológico de exposiciones obedeciendo a las normas clásicas de la división histórica en edades. Aun entre ellas existen diferencias de enfoque, pues mientras la mayoría responden al intento de dar una visión generalizada de unos períodos bien determinados, otra, sin embargo, se ciñe simplemente a la exposición de un hecho aislado que, no cabe duda, es de singular importancia. Se deja entrever la falta de tratamiento a la época antigua debido, sin duda, a la inexistencia de estudios relativos a este período.

La profesora Ruiz Lara presenta en su conferencia un estudio generalizado de los yacimientos arqueológicos localizados en el valle medio del Guadajoz, basándose en las investigaciones realizadas a nivel provincial por Bernier y Carbonell. Partiendo de la insuficiencia de estudios en esta cuenca media, en donde se halla enclavado Castro del Río, presenta el estado actual de los mismos, incorporándole sus aportaciones personales al tema.

Expuesto un estudio pormenorizado del medio de la zona, en el que se llega a la conclusión de la importancia que encierra la existencia de agua —el río— para el asentamiento de los pueblos y como medio de comunicación, se plantean una serie de hipótesis, aún no confirmadas por mor de esa carencia de trabajos sobre la época prehistórica relativas a las culturas de cazadores y recolectores. Mayor base científica adquieren los planteamientos realizados en la época de los metales, con un estudio pormenorizado de los yacimientos descubiertos y en los que actualmente se llevan a cabo excavaciones. Se

llega a la constatación de la presencia de asentamientos humanos en la zona en épocas prehistóricas, acentuadamente en el Calcolítico, debido a las facilidades que le ofrece la fertilidad de sus tierras. También se detecta la existencia de un mercado de metales, llegando la autora a la conclusión general de que los asentamientos allí establecidos desarrollan una economía agrícola y metalúrgica bastante evolucionada, a pesar de la carencia de metales en la zona y ser foránea su procedencia.

A pesar de las interesantes aportaciones que se ofrecen, la conclusión predominante del trabajo es la necesidad de llevar a cabo «trabajos de campo» con los que se podrá llegar a la confirmación de las hipótesis planteadas.

«Castro del Río en la Baja Edad Media» es el título del estudio que aborda el canónico archivero don Manuel Nieto Cumplido, gran medievalista y profundo conocedor de toda la documentación de esta época relativa al reino de Córdoba, plasmada en la publicación de su *Corpus Mediaevale Cordubense* y otras monografías relativas a esta temática.

Partiendo de la advertencia hecha en su conferencia sobre la imposibilidad de encerrar en una exposición tan reducida un capítulo tan amplio como el de la historia medieval de la población, pone las bases, a partir de una serie de premisas, para la posterior conformación de una historia más completa de este período. Basado en una documentación absolutamente novedosa hasta ahora y de la que es ejemplo el apéndice documental que implementa el trabajo confirma de manera definitiva la fecha de la conquista de Castro por Fernando III en 1240, en contra de lo que se venía sosteniendo. Enfoca el problema de la dependencia jurisdiccional del municipio a la capital cordobesa, con todas las gabelas que lleva consigo para la población y sus habitantes hasta que pasa aquélla al marquesado de Priego, en 1560, por venta real. Se trata también el problema de la repoblación, especificándose los diversos núcleos iniciales que lo conforman, así como el repartimiento de tierras —abandonadas por los moriscos que se refugiaron en el reino nazarí— entre los caballeros que acompañaron al Rey Santo en la conquista. Sorianos, navarros y vecinos de Córdoba, compusieron, entre otros, la nómina más numerosa de sus ocupantes.

Reitera la importancia de la plaza castreña como población fronteriza durante todo el siglo anterior al asalto definitivo del reino granadino, consolidándose como bastión que cierra dicha línea militar defensiva ante los ataques de los reyes granadinos. Por último, aborda el estudio eclesiástico de la comarca, destacando la importancia del arcedianato de Castro, que ocupa como dignidad un miembro del cabildo catedralicio. En suma, un estudio suficientemente elaborado como para proporcionar una panorámica bastante compleja de la historia local en esta época, llena de penumbras y pobreza investigadora hasta el momento.

El profesor Aranda Doncel aborda el estudio de la localidad en el último tercio del siglo XVI, según el título, aunque la realidad nos presenta las frecuentes alusiones a hechos y situaciones anteriores y posteriores a las fechas que sirven de marco. Investigador que últimamente se ha decantado por los estudios de historia local relativos a la provincia y a la capital, se sumerge

en el tema demostrando su dominio en este campo de la Historia Moderna, de la que es gran cultivador. El trabajo se enfoca a través de un planteamiento clásico del tema, con apartados diversificados sobre demografía, aspectos económicos, sociales y políticos. Todo ello contemplado a través de la consulta de una documentación cuyas fuentes esenciales las constituyen las actas capitulares del municipio castreño y el cordobés, así como el Archivo de Protocolos, de la localidad, hoy trasladado al de la capital. Un análisis minucioso y exhaustivo de estos legajos, constituyen el fruto reflejado en la investigación.

El tema de la demografía se enfoca desde diversas perspectivas. La falta de libros sacramentales en la población durante este período hace difícil poder establecer los factores determinantes de los movimientos de la población, a los que se llega mediante el conocimiento de los censos, constatándose la coincidencia existente con la norma general para este período. El estudio urbanístico es un ejemplo de la excelente exposición que de él se hace, llegando al detalle del estudio particular de cada una de las barriadas y calles que lo conforman.

Dentro de los diversos apartados que se le dedican al análisis de la economía, se estudia con minuciosidad la evolución de la propiedad y su explotación, señalando como principales poseedores de la tierra a la nobleza, municipio y cabildo catedralicio, a la vez que se plantea el complejo asunto de la venta de tierras realengas en un momento en que la monarquía usa y abusa frecuentemente de este derecho. Tierras calmas, olivar, viñedo y regadío componen los principales cultivos a los que se somete la tierra labrantía, bien en régimen de explotación directa o en arrendamiento. No se olvida la incidencia del cultivo de la morera, llevada a cabo con fines textiles. La ganadería, cuyos datos se obtienen por medio de los documentos protocolarios denominados «registros de ganados», dan listas del número de cabezas, precios, compradores y vendedores. Resulta especialmente interesante el tratamiento dado a la industria artesanal, especialmente a la pañera, de la que Castro se presenta como uno de los núcleos más importantes de la Campiña, junto con Bujalance.

El abastecimiento de la población, cuya competencia la ejerce el municipio, así como las clases sociales que se conforman, que responden al esquema establecido en el Antiguo Régimen, con la incidencia sobre la existencia de clases marginadas —moriscos, gitanos, esclavos, etc.— son motivo de atención del doctor Aranda, quien hace especial hincapié en la religiosidad popular local del momento. Un apartado dedicado a la incorporación de la villa al régimen señorial, completa este trabajo, cuyas características esenciales responden a la seriedad y rigor científico con las que se ha abordado el tema.

En lo que podríamos denominar un capítulo dedicado a la época contemporánea, el profesor Calvo Poyato, especialista y gran conocedor de los archivos locales de la Campiña cordobesa en los que ha basado la publicación de varias monografías enmarcadas en la centuria dieciochesca y siguiente, nos presenta un trabajo detallado de un hecho de relevante impor-

tancia política, reveladora de las mentalidades del momento. La exposición sobre «Una intentona absolutista en 1822: la sublevación de los carabineros de Castro del Río y del Regimiento Provincial de Córdoba», sirve como presentación del ambiente político generado en España a raíz de la sublevación de Riego y la implantación de un régimen liberal con sus repercusiones hasta en las más pequeñas poblaciones, dado el continuo vaivén a que se encontraban sometidas las ideas políticas imperantes.

Sin pretender hacer un planteamiento para establecer unas bases del conocimiento de la historia contemporánea de Castro, el doctor Calvo Poyato expone con amenidad un hecho aislado a nivel local, pero haciendo llamar la atención de sus repercusiones comarcales y provinciales. El estudio pormenorizado de la intentona y de las fuerzas que en ella intervienen por uno y otro bando; las simpatías y apoyos o rechazos que suscita dentro de las diversas capas sociales y la postura adoptada por las autoridades locales y provinciales, conforma la muestra de un relato del que se deduce con claridad la inestabilidad de una forma de gobierno que aún no ha arraigado profundamente y que verá quebrada su trayectoria con la vuelta del absolutismo casi de inmediato.

Como colofón a todo lo expuesto, se ha de añadir el aplauso que merecen este tipo de publicaciones, dedicados a proporcionar unos trazos más o menos definidos sobre historias locales, que han de constituir el arranque para empresas de mayor envergadura.

Dr. Juan Rafael Vázquez Lesmes

SANTA CRUZ [GONZALEZ], Emily [Emiliana]: [*Córdoba en el tiempo. Relatos*], tomos II, *Butifarrete y el arabesco laberinto*, y III, *Butifarrete y el hebreista* [sic] *cordobés*, Córdoba, 1985, 58 + 68 págs. Prólogos de Manuel Ocaña Jiménez y Manuel de César respectivamente. Ediciones de la autora. Gráficas Azahara y Gráficas Stilo respectivamente.

Emily Santa Cruz ha publicado los tomos II y III de *Córdoba en el tiempo. Relatos*, que inició con «Marcellus» y «Séneca». Son narraciones fantásticas para niños y jóvenes que tienen como denominador común a los personajes Butifarrete —un simpático cerdito—, Muhammad y Abd-Allah, que recorren la mezquita dando un paso atrás en el tiempo, de la misma manera que asisten —acompañados de Trivelocín, un triciclo— a las clases de la escuela talmúdica cordobesa.

La autora, con su peculiar estilo, se sirve de este medio para presentar a la grey infantil dos aspectos de la historia de Córdoba en una fecha clave en que se celebra el 1.200 aniversario del comienzo de la construcción de la mezquita y el 850 aniversario del nacimiento de Maimónides.

Sin negar los valores didácticos de las narraciones y su fidelidad a la verdad histórica —Emily Santa Cruz tiene la humildad de someter sus escritos a la revisión de los especialistas, lo que es digno de todo encomio—, la autora

muestra en los libritos que reencensionamos un mayor dominio del lenguaje infantil, a través del cual se va acercando, cada vez más, a los niños. Estos, en su lectura, se sumergen en dos culturas que coexisten en la Córdoba califal: la musulmana y la hebrea, que la autora expone, en sus líneas maestras, de manera clara y sistemática.

Debemos señalar, no obstante, que los libritos adolecen de una buena corrección de pruebas de imprenta, por lo que se han deslizado algunas incorrectas formas verbales y las tildes y las comas han «bailado», lo que en libros para niños puede resultar más pernicioso que en obras de otro carácter. Como es lógico, ello no es imputable a la autora.

Dr. Joaquín Criado Costa

Varios: *El Barroco en Andalucía* [III], Córdoba, Universidad, 1986, 110 págs. Edición preparada por Manuel Peláez del Rosal y Carmen Pérez Almenara.

Esta publicación recoge los resúmenes de las conferencias pronunciadas en el III Curso de Verano de la Universidad de Córdoba, sobre «El Barroco en Andalucía», celebrado en Cabra en la primera quincena de agosto de 1985.

Se abre con unas palabras introductorias de Manuel Peláez del Rosal y Carmen Pérez Almenara, director y secretaria –respectivamente– de dicho curso, en las que se recogen opiniones de algunos de los alumnos asistentes al mismo, elogiosas en su mayor parte.

Siguen los resúmenes de las conferencias –hechos por los autores de las mismas–: 15 de Historia del Arte (profesores Sebastián López, Valdivieso González, Rivas Carmona, Clavijo García, Camacho Martínez, De la Banda y Vargas, Zuera Torrens, Muñoz-Cobo Fresco, González Gómez, Torres Fernández, Linage Conde, Morales Folguera, Sánchez-Mesa Martín, Aroca Lara y Sanz Serrano); 11 de Literatura (profesores Galera Sánchez, Criado Costa, Ortiz Juárez, Ocaña Vergara, Cebrián García, Escudero López, Sánchez Fernández, Calero Vaquera, Buendía López, Rodríguez Gómez y Gallego Morell); 33 de Historia Moderna (profesores Moreno Hurtado, Calvo Poyato, Peña González, Gan Giménez, Avilés Fernández, Belmonte López-Huici, Cruces Blanco, Palacios Alcalde, Luque Muriel, Durán Alcalá, Ruiz Barrientos, Gil Romero, Ariza, Alvarez Merlo, Aranda Doncel, Gómez Crespo, De Bernardo Ares, Cuesta Martínez, Fernández Hernández, García Cano, García Jiménez, Laguna Ramírez, Martínez Hernández, Nevado Calero, Padilla López, Pozas Poveda, Cerezo Villegas, Vargas Escobar, Pérez de Colosía Rodríguez, Gil Sanjuán, Fernández-Escalante Moreno, Gay Armenteros y Cuenca Toribio); y 8 sobre el arquitecto lucentino Francisco Hurtado Izquierdo (profesor René Taylor).

La temática es variada y compleja, dentro del tema del curso: Velázquez, el bodegón, Antonio Mohedano, el santuario de la Virgen de la Victoria, los discípulos de Murillo, el dibujo, la orfebrería, los ayuntamientos y la políti-

ca municipal, los conventos, el estilo churrigueresco, Málaga en el siglo XVIII, esculturas granadinas sobre la infancia de Jesús, la imaginería en el siglo XVIII, Juan Valera, Pedro Soto de Rojas, Ascética y Mística, Góngora, Pedro de Cárdenas y Angulo, Bernardo de Alderete, la picaresca, el mármol egabrense, levas y reclutas en el reinado de Carlos II, el pensamiento político, historiografía, el comercio de esclavos, fuentes históricas, hechiceros, hospitales, la industria, las sociedades económicas, literatura panfletaria y antijesuítica, viajeros extranjeros, la administración local, las economías municipales, los oficios, las tercias, cabildos abiertos, el Guadalquivir, los pósitos, los bienes comunales, los jurados de Córdoba, el jansenismo, la Ilustración, etc.

El libro, anuncio o anticipo de lo que será la publicación por extenso de las conferencias, refleja el estado de opinión creado con los cursos y presenta el estado de las diversas cuestiones tratadas por los diferentes especialistas.

M.^a de los Angeles Mármol Martínez

MENDOZA CARREÑO, Manuel: *Pregón de Semana Santa de Priego de Córdoba*, Priego de Córdoba, Gráficas Adarve, 1985.

Manuel Mendoza Carreño ha pregonado por cuarta vez la Semana Santa prieguense y el texto de su pregón se recoge en las presentes páginas.

El autor, poeta y académico, hace historia de sus anteriores intervenciones semanaseras, recorre los textos evangélicos pasionales plasmándolos sociológicamente en el siglo XX y canta –con verso propio– los desfiles procesionales de la Semana Mayor en Priego desde el Domingo de Ramos al de Resurrección. Todo ello con el entusiasmo y el calor –transferidos a la prosa y a los poemas– de quien, pontanés de nacimiento y «mananero» de pro, «vive» en profundidad estas celebraciones litúrgicas en la ciudad de la Fuente del Rey.

Dr. Joaquín Criado Costa

VILA VALENCIA, Adolfo: *Cádiz por dentro*, Cádiz, 1985, 158 págs.

El historiador gaditano Adolfo Vila Valencia ha publicado recientemente un libro, *Cádiz por dentro*, que contiene tres obras: *Oportuna historia de la antigua plaza de San Antonio, de Cádiz, y sus alrededores* (2.^a edición), *Y en febrero, Carnaval* y *Sobre ciertos nombres raros de algunas calles gaditanas*.

La primera es una historia muy *sui generis* de la celeberrima y centricuísima plaza de San Antonio, con la antigua ermita –hoy parroquia– del mismo nombre, plaza que ha sido escenario de mil hechos bélicos, políticos, sociales y populares y objeto de mil reformas hasta adquirir su actual aspecto.

La segunda es una obra dramática en siete «estampas» distribuidas en tres jornadas, precedidas de un pregón y seguidas de una apoteosis. Todo

ello no es otra cosa que una exaltación del Carnaval y de las celebraciones carnavalescas más típicas.

La tercera, y a nuestro juicio la de mayor interés, es un pormenorizado estudio de los nombres de ciertas calles de la «Tacita de plata» –nombres raros, dice el autor–, de esas que tanto el indígena como el foráneo se preguntan por el origen de sus denominaciones, irrepetibles en otras localidades porque se refieren a hechos o personajes de su historia más íntima.

El libro es un exponente más del vivaz estilo de Vila Valencia, de su peculiar creación literaria y de su manera clara y amena de narrar la historia urbana.

Dr. Joaquín Criado Costa

Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 124 (octubre-diciembre 1985), Jaén, 1986, 112 págs. + 12 s. n.

El Instituto de Estudios Giennenses, que desde los años cuarenta de nuestro siglo viene laborando ejemplarmente en pro de la cultura en el Santo Reino, acaba de publicar el número 124 de su *Boletín*, que se abre con la noticia del relevo en la dirección del Instituto: Don José Antonio de Bonilla y Mir, uno de sus cofundadores, aquejado de prolongada enfermedad, ha cesado como director de la institución, pasando a dicho cargo –previa reglamentaria elección y posterior ratificación– don Diego Jerez Justicia, personalidad sobradamente conocida, quien había desempeñado el cargo de vicedirector, actuando durante varios años de director en funciones.

Tres trabajos monográficos recoge la publicación. El primero de ellos es un estudio del Puente del Obispo (Jaén), según dos pergaminos latinos del siglo XVI. Su autor es el profesor Juan Higuera Maldonado. De los dos documentos, uno es una bula de León X declarando franco el paso por dicho puente, entre Baeza y Jaén, mandado construir por el obispo don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce; el otro es una ejecutoria pontificia del mismo León X, dirigida a todas las jerarquías civiles y eclesiásticas, prohibiendo molestar al obispo don Alonso y a los usuarios del puente y delegando el juez en autoridades eclesiásticas y civiles de las provincias de Jaén y Córdoba.

«Introducción a la historia de la prensa en Jaén» es el título del trabajo del profesor Alfonso Sancho Sáez, quien estudia con maestría y detalle el contenido –especialmente el literario– de las publicaciones periódicas giennenses de la primera mitad del siglo XIX.

Rafael Antonio Casuso Quesada es el autor del tercer artículo, que versa sobre «José Corbella Pené y la arquitectura contemporánea en Andújar». Después de una breve introducción a la arquitectura iliturgitana del siglo XX, el autor hace un breve estudio biográfico-profesional del arquitecto Corbella y de sus obras más representativas, entre ellas la capilla de la Virgen de la Cabeza.

Las páginas finales de la publicación las ocupa una breve reseña de las más recientes actividades del Instituto, como es habitual.

Dr. Joaquín Criado Costa

Senda de los Huertos. Revista cultural de la provincia de Jaén, 1 (enero-marzo 1986), Jaén, Asociación de Amigos de San Antón, 92 págs.

Acaba de aparecer el número 1 de la revista *Senda de los Huertos* —bonito topónimo urbano que designa un lugar otrora paradisíaco en los alrededores del puente de la Alcantarilla y de los Adarves, zonas de tanta vinculación al recensor—, editada en Jaén por la Asociación de Amigos San Antón. Y como nueva empresa cultural queremos y debemos augurarle un futuro largo y esperanzador.

La revista, de periodicidad trimestral, va destinada al gran público que siente como propias las cosas del Santo Reino, pero no por ello está exenta de rigor científico en el fondo de sus artículos, si bien se armoniza éste con la amenidad en la exposición.

En un bien construido editorial se dice cómo surge la revista, lo que es y lo que se quiere que ésta sea y se declara abierta a quienes tengan voz propia en lo jaenero y deseen dejarla oír.

Porque, eso sí, la nueva publicación es jaenerismo puro. En este primer número están los hombres de Jaén —el pintor Francisco Cerezo Morero, autor de la portada, visto por Miguel Calvo; Luis Berges Roldán, valioso y discutido arquitecto restaurador, entrevistado por José Luis Buendía; Juan Antonio de Viedma, el mejor poeta giennense de la centuria anterior, estudiado por Alfonso Sancho Sáez—, los pueblos de Jaén —Francisco Olivares Barragán incluye un estudio panorámico de Martos—, los lugares urbanos —Miguel López Pérez inserta una visión histórica de la Senda de los Huertos— y provinciales —Francisco Olivares presenta el castillo de Giribayle, en el término municipal de Vilches—, las casas —«La sala estrado» es un nostálgico recuerdo de las viejas estancias domésticas salido de la pluma de Rafael Ortega Sagrista—, la historia —Luis Coronas Tejada analiza la inseguridad ciudadana en Jaén en el siglo XVII, Pedro Casañas Llagostera recuerda la aportación de Jaén a la exposición de Filadelfia de 1876, Pedro Jiménez Cavallé historia muy de pasada la música en el Santo Reino y Pedro de Jaén saca a la luz reseñas de documentos clave en el devenir histórico giennense— y la crítica literaria —José Luis Buendía López establece la ambivalencia antoniomachadiana como modernista y noventayochista—; colaboraciones todas ellas distribuidas en secciones como «Portada», «Entrevista», «Nuestros pueblos», «De ayer... a hoy», «Castillos de Jaén», «Costumbres y tradiciones», «Panorama musical», «Rincón cultural», «Papeles viejos», que completan otras como «Efemérides», «Arco de San Lorenzo» —noble sede de la Asociación, restaurado por la Dirección General de Bellas Artes, y sección en la que se reseñaban los actos más relevantes de la Asociación—, «Crónica cultural», —*memorandum* de los hechos más sobresalientes de este tipo en la capital y en la provincia—, «Guía de lectores» —información de las novedades bibliográficas—, «Agenda» —relación de autoridades actuales— y «Cuaderno poético *Tres morillas*» —integrado en este primer número por composiciones de Miguel Calvo Morillo, Felipe Molina Verdejo y José Luis Buendía López—.

Hemos visto de cerca el espíritu que anima a los fundadores de la nueva revista, que no es otro que el de enaltecer lo jaenero cultivando su raíz. Hasta Córdoba se desplazaron para hacer entrega a este recensor del todavía caliente número 1, del que aquí dejamos constancia.

Miguel Calvo Morillo, Manuel López Pérez, Francisco Olivares Barragán y José Luis Buendía López, que integran el consejo de redacción; Juan Miguel Jiménez Díaz, administrador; y el coordinador, Pedro Casañas Llagostera, están ilusionados con *Senda de los Huertos*, empresa que, por lo que es y lo que significa, debe seguir adelante.

Dr. Joaquín Criado Costa

La Pastorela, Córdoba, El Almendro, 1986, 167 págs. + 15 s. n. Edición y estudio preliminar de Manuel Peláez del Rosal y José M.^a Ocaña Vergara. Prólogo de Manuel Peláez del Rosal.

Con el nombre de Pastorá se conoce una copia fragmentaria literal de una variante de un antiguo texto dramático: *La Infancia de Nuestro Señor Jesucristo*, del sacerdote don Gaspar Fernández y Avila, escrito en dialecto andaluz y reproducido con mil variantes y destinos. El profesor Peláez, en el prólogo, lo relaciona con una edición del siglo XVIII en Játiva (Valencia) y con una representación similar en Cañado (Alicante). Este auto de Navidad se representó en Priego y su comarca, como todavía se viene representando otro de similares características en la localidad serrana de El Viso de los Pedroches.

La Pastorela —que da título al libro que recensamos— es una obra dramática religiosa, del ciclo navideño, escrita por el poeta prieguense Carlos Valverde López (1856-1941), y que igualmente fue representada en Priego en diferentes ocasiones.

Tras un bosquejo histórico de los autos de Navidad, los autores hacen un estudio individualizado y comparativo de ambas obras (autores respectivos, argumentos, textos, estructuras, personajes, lengua, peculiaridades estilísticas, métrica, decoración y música), reproducen ambos textos y sacan la conclusión de que la obra de Valverde López —de la que desafortunadamente se ha perdido la música— representa un paso más, una «recreación literaria» hecha por la mano maestra de quien dominaba la escena y el verso.

No cabe duda alguna de la importancia del libro de Peláez y Ocaña, que a otros méritos no menores une el de la reproducción y conservación de dos obras de la literatura andaluza, afianzando así las raíces de nuestra propia identidad.

Dr. Joaquín Criado Costa

SANTA CRUZ GONZALEZ, Emily [Emiliana]: *Los hombres del libro*, t. IV [de *Córdoba en el tiempo*], Córdoba, 1986, 89 págs. Prólogo de Miguel Salcedo Hierro.

Emily Santa-Cruz nos acaba de sorprender con su librito para niños –más bien para jóvenes– *Los hombres del libro*, que es el tomo IV de su *Córdoba en el tiempo*, aunque este título no figura en su más reciente publicación, como no figuró tampoco en *Butifarrete y el arabesco laberinto* (tomo II) ni en *Butifarrete y el hebreista cordobés* (tomo III).

Siguiendo en la misma línea de narrar aspectos de la historia de Córdoba en relatos imaginarios, con personajes ya conocidos –Germán y Alvaro– y un libro hablador, la autora expone la biografía de San Alvaro –partiendo de la céntrica iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, en la que fue bautizado el santo dominico –y la historia del popular santuario de Santo Domingo de Scala Coeli.

En una segunda parte se refiere Emily Santa-Cruz –«Tía Emily», como los niños la llaman– a los «Escritores árabecordobeses» de la gran época cultural de esta ciudad, tomando como figura central y principal al filósofo Averroes y extendiéndose a otros como Ibn-Hazm, Abu-Abaid, Abil-Kasim, Ibn-Pascual, etc.

La tercera y última parte del librito –«Ilustres judiocordobeses»–, casi por entero dedicada a Maimónides, se ocupa asimismo de su padre –Maimón ben Yosef–, de Abraham Ibn Ezra, de Salomón Ibn Gabirol, de Hasday Ibn Saprut, Judá Leví, etc.

Como en otros de la misma autora, en este libro pone en práctica el viejo sistema de enseñar deleitando. Los niños cordobeses tienen suerte en este aspecto. Pero una vez más este censor ha de dejar oír su voz en pro de la idea de que los libros destinados a niños y jóvenes indiquen claramente la edad de unos u otros a los que van destinados, punto en el que pueden decir mucho los psico-paidólogos.

Contando con que el duendecillo de las imprentas siempre juega alguna mala pasada, no podemos dejar de aconsejar a Gráficas Stilo una mayor eficiencia en la corrección de pruebas –especialmente en lo referente a signos de acentuación y puntuación– toda vez que el libro tiene al niño y al joven como destinatarios.

Dr. Joaquín Criado Costa

Varios: *Teresa de Jesús. Ecos del IV Centenario de su muerte (1582-1982)*, [Jaén], [1985], 180 págs.

Con motivo del IV Centenario de la muerte de la Santa de Avila (1982), en Jaén se formó una Junta Diocesana encargada de organizar una serie de actividades culturales, que resaltarán las relaciones de Teresa de Jesús con las tierras y las gentes del Santo Reino. Este libro viene a ser, ahora, el eco de aquellas actividades. Algo así como un paseo y una degustación de la vida y de la obra de la Santa en un buen número de aspectos.

La edición ha sido preparada por Ana María Macías López, que, tras unas líneas de gratitud, colabora con unas frases de diversos autores dedicadas a Teresa, con una introducción –«Flasch»– y con algunos otros trabajos.

A cargo de la Delegación jiennense de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha corrido la publicación, que ha sido impresa en los talleres de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Baeza.

En cuatro partes ha sido dividida la obra: I, Semblanza de Santa Teresa de Jesús; II, Fundaciones en la provincia de Jaén; III, Poemas glosando a Santa Teresa de Jesús; y IV, Varios. Se cierra con un anexo.

En la primera se insertan trabajos de Ana María Macías López, de Miguel Peinado Peinado, Emilia García Herrero, Andrés Molina Prieto, Alfonso Sancho Sáez —«El enigmático estilo de Santa Teresa»—, Miguel Pasquan y Francisco Víctor López.

Colaboraciones de José M.^a Montalvo, Ana M.^a Macías —«Las huellas de Teresa en el Palomarcito de Beas»—, M. M.^a del Carmen —«Historia fundacional del Monasterio de Carmelitas Descalzas de Baeza»—, M. Ana M.^a de Jesús, C. D. —«Noticias de la fundación de nuestro convento de la Inmaculada Concepción de Carmelitas Descalzas de Ubeda»—, M.^a Asunción de la Eucaristía —«Carmelo de Jaén. El primer Monasterio de Carmelitas Descalzas que lleva por titular a Sta. Teresa de Jesús»— M. María Angeles —«Breve relación de la fundación de Linares»— Pr. Carlos Quijano Sánchez —«Ubeda y el Carmelo Teresiano»— y Antonio Rivas Morales —«Alcaudete y Santa Teresa de Jesús»— integran la segunda parte.

En la tercera firman colaboraciones poéticas Guillermo Sena Medina, Martín Moreno Domínguez, Pedro Poyatos Ruiz, Rafael Lizcano, A.M.P. y José Luis Martín Descalzo —letra del himno oficial del IV Centenario, con música de Cristóbal Halffter—.

La cuarta parte engloba trabajos de Andrés Molina, P. Jesús Mendoza (S.I.), Manuel Galiano Marín, «Una Carmelita Descalza de Ubeda», Urda Anguita, Francisco Víctor López, Ramón Romera Vera y Ana M.^a Macías López.

Y por último, en el anexo se recogen aportaciones de Manuel Caballero Venzalá —«Un gran amigo de Santa Teresa de Jesús: El obispo de Jaén don Sancho Dávila»—, Enrique Gómez Martínez —«Fiestas que, en honor de Santa Teresa, se celebraron en la ciudad de Andújar en el siglo XVII»—, Federico de Palma y Camacho —«Romance del tercer centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús»— y Diego Orzáez —«Conmemoración del tercer centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús en la ciudad de Baeza»—, todas ellas de carácter histórico.

La sencillez que singulariza a la obra de la Santa se traslada a este libro, en el que resalta el noble interés de los autores por enaltecer la figura de Teresa de Avila. La estructura tipo «panel» viene impuesta por la heterogeneidad de los diversos trabajos, que dejan constancia de la actualidad de Teresa de Cepeda y Ahumada y de sus hechos y escritos.

M.^a de los Angeles MármoI Martínez

ROCA ROCA, Eduardo: *América en el Ordenamiento Jurídico de las Cortes de Cádiz*, [Granada], Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, 1986, 218 págs. Edición de 300 ejemplares numerados y no venales.

El presente libro es una aportación de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada al IV Congreso de Academias de Andalucía, celebrado en Sevilla y Eciija en octubre de 1985. Su autor, Eduardo Roca Roca, es catedrático de Derecho Administrativo de la universidad de Granada, académico de número y vicepresidente de la referida Real Academia y vocal asesor jurídico del Consejo Coordinador de las Reales Academias de Andalucía.

Integran la obra un preámbulo, catorce capítulos y tres anexos.

En el preámbulo se exponen los objetivos y la metodología del trabajo, que relaciona Andalucía con América en la celebración del ya próximo V Centenario del Descubrimiento.

El texto propiamente dicho —los catorce capítulos— comienza con una referencia a las Capitulaciones de Santa Fe —anexo I— de los Reyes Católicos y Cristóbal Colón. Sigue, dando un gran paso en el tiempo, con el estudio de la instalación de las Cortes de Cádiz y de todos los hechos y aspectos que tienen relación con los hombres y las tierras de Ultramar, especialmente América: número e identidad de los diputados, presidentes, intervenciones, disposiciones sobre diputados, emancipación de esclavos, supresión de penas y torturas, aniversarios, conmemoraciones y premios, agricultura, comercio, minería, pesca, navegación, cultura, educación, ejército, finanzas, empleados públicos, etc. —capítulos II al XIII—, para terminar con una «Conclusión» —capítulo XIV—. El anexo II incluye las sesiones de Cortes más significativas. Y el III comprende las principales normas —Decretos, Ordenes, Instrucciones, etc.— dictadas por las Cortes de Cádiz, desde su apertura, el 24 de septiembre de 1810 en la Real Isla de León —actual San Fernando—, hasta su clausura, el 14 de septiembre de 1813, en Cádiz.

Con el rigor científico que le caracteriza, el profesor Roca deja patente en estas páginas el protagonismo americano en las famosas Cortes, que quedó reflejado en los documentos por ellas originados y más concretamente en la no menos famosa Constitución de 1812, popularmente conocida como «La Pepa», por haber sido publicada el 19 de marzo —día de San José— de ese año.

Dr. Joaquín Criado Costa

OROZCO [DIAZ], Manuel: *Manuel de Falla. Historia de una derrota*, [Barcelona], Destino (n.º 233 de la colección Destinolibro), [1985], 307 págs.

Manuel Orozco es un fallista consumado. Ha publicado *Falla* (1968), *Manuel de Falla* (1969), *Manuel de Falla y Granada* (1971), «Un soneto desconocido de Federico [García Lorca] dedicado a Falla» (1969), «Lo francés en la música de Falla y lo español en la música francesa» (1976), «Catálogo de la Casa Museo Manuel de Falla» (1968), «El folklore andaluz en la

estética de Falla», *Falla* (1985) y ahora saca a la luz un completo y magnífico estudio sobre el gaditano afincado en Granada: *Manuel de Falla. Historia de una derrota*.

La compleja formación del autor (médico psiquiatra, artista, historiador y crítico del arte, etc.) y su conocimiento del tema le hacen la persona idónea para afrontar con éxito el estudio –en innumerables planos: humano, artístico, social, religioso, político, psicológico, etc.– de la figura de Manuel de Falla, presentando una perspectiva inédita: la del compositor infecundo y falto de inspiración en sus últimos años, pese a lo cual no desmerece en absoluto su valiosísima producción musical.

Obra madurada y elaborada, tras el prólogo y una introducción consta de veintinueve apartados, un epílogo, varios anexos –testamentos, epistolario y otros escritos– y un cuadro cronológico de la vida de Falla. Se completa con una amplia bibliografía.

En la biografía, completa, detallada y documentada –son numerosos los testimonios directos de personajes que trataron y/o tuvieron amistad con el músico–, va recorriendo el lector los lugares escenario de los hechos –infancia en Cádiz, madurez en Granada, etc.–, con catas históricas de los momentos respectivos que ambientan adecuadamente los hechos y las vivencias del personaje estudiado.

La evolución creadora de cada una de sus grandes obras –«La vida breve», «Las noches en los jardines de España», el «Amor brujo», «El corregidor y la molinera», «El sombrero de tres picos», «El retablo de Maese Pedro», etc.– es parte importante del libro, dedicando el autor un tratamiento especial a la inacabada y polémica «Atlántida».

Interesante por demás es el epílogo, «Manuel de Falla desde dentro», en el que Manuel Orozco revela, con el apoyo científico del que por su profesión está capacitado, un Falla soltero, católico apostólico romano –hasta un extremo casi patológico–, neurótico y rigorista hasta la exageración, incómodo para quienes lo rodeaban, preocupado a ultranza por la asepsia, cansado permanentemente, todo ello consecuencia, quizá, de su nunca confesada tuberculosis pulmonar.

Falla ha encontrado su mejor y más completo biógrafo en Manuel Orozco y a éste hay que recurrir siempre que de acercarse al gaditano-granadino se trate.

Dr. Joaquín Criado Costa

FERNANDEZ DE ESCALANTE, Manuel Francisco: *Hidalgos y fulanos. (Dos significados discutidos correspondientes a dos virtualidades con repercusión jurídica)*, Córdoba, Librería Andaluza, 1985, 81 págs.

El autor de la obra, responsable del departamento de Filosofía del Derecho en la Facultad de Córdoba, no escatima esfuerzos en su constante quehacer, que le permite llevar a la luz esta obra, llena de contenido, con una

clara «repercusión jurídica». Testimonio de su labor es su permanente dedicación puramente altruista.

Realizar una labor de síntesis en la obra del profesor Escalante, es tarea que ha sido facilitada enormemente, por cuanto no sólo en el contexto de la obra subyace un hilo de continuidad claro en el que las ideas son expresadas con una nitidez absoluta, sino porque certeramente la conclusión-síntesis del mismo nos lo facilita, y que junto a la abundante copiosidad de notas promete deleitar al lector profano.

Entrando ya de lleno en el contenido de la misma, ésta aborda una división en tres capítulos: la eterna dialéctica entre la desigualdad-igualdad Derecho-Ley, queda plasmada en toda su extensión, a saber, el capítulo I se debate en la dialéctica amo-esclavo, a través de un recorrido etimológico que nos reconduce inevitablemente a la determinación cualitativa del término, donde el «status» privilegiado del que goza el «hidalgo» se convierte en coadyuvante de su propia condición o categoría social. Así pues, el honor, la libertad, son atributos de los que goza precisamente porque ha optado por tal condición. El II capítulo, sirviéndose de la misma suerte que el anterior, intenta mostrarnos una equivalencia de sentido y significado entre los nombres Janus = señor y Jarus = rubio, como una cualidad sustantivada por la historia, y que denota asimismo claras connotaciones jurídicas. Para finalizar, el capítulo III acomete un estudio etimológico de la voz «fulano», en contraposición con las ya examinadas, donde se advierte el carácter indoeuropeo que guarda, de la misma forma que deja entrever cómo tales categorías –representantes de tercera función– asegurarán su status, por cumplirse literalmente una conformación trifuncional de la sociedad que preconizaba Dumézil.

El análisis de los términos indoeuropeos propuestos, «designan, en suma, dos realidades éticas, y consecuentemente jurídicas, opuestas».

Francisco Javier Mendoza Cerrato

CARDEÑOSO ALVAREZ, Severino: *Mario Angel Marrodán, el poeta universal de Portugalete*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1985, 138 págs. + apéndice fotográfico.

Después de *Acercamiento a la poesía gallega del siglo XIX*, *Nuestro amigo Ramón Otero Pedrayo* y *José Jurado Morales, poeta de Linares, poeta del amor*, Severino Cardenoso nos sorprende, tras un largo paréntesis en el mundo editorial, con este interesante libro sobre la obra de uno de los poetas vascos de mayor relieve: Mario Angel Marrodán.

La obra aparece dividida en una serie de secciones correspondientes a los diversos géneros desarrollados por el poeta, a través de las cuales Cardenoso analiza con detalle y minuciosidad y siguiendo un estricto orden cronológico, el corpus marrodiano, desde su *Ansia de vida* (1950), publicada por el poeta a la edad de 18 años e «integrada por una treintena de versos libres acompañados de una «Oración final», en la que se marca ya el inicio

de un gran poeta» hasta su última obra aparecida hasta el momento de la edición del presente volumen, *Diez poemas de amor* (1983).

Cardeñoso completa su estudio sobre «el poeta universal de Portugaleta» con un «pequeño artículo» con su producción literaria correspondiente a los dos años y medio transcurridos desde la fecha que Cardeñoso se marcara en su día para el cierre del presente estudio marroñiano; todo esto acompañado por un apéndice fotográfico del poeta que ahonda en la finalidad perseguida por estas páginas. Páginas que —y recojo palabras de su autor—, sirven para reconocer a un simple “obrero del mundo literario” que ha dado más de lo que tiene dentro un ser normal y que a buen seguro seguirá dando».

Rocío del Mar Ariza López-Mateo

GONZALEZ PORRAS, José Manuel: *Estudios sobre el matrimonio civil*, Córdoba, Librería Andaluza, 1985, 174 págs.

Como queda señalado preliminarmente, la razón exclusiva de la presente publicación, es darla a conocer fundamentalmente a los alumnos de la Facultad de Derecho; en suma, una obra práctica para todo estudioso del Derecho.

La defensa a ultranza de un derecho civil que prescindiera de la búsqueda racional de las fuentes legislativas y de su interpretación racional y lógica y aun funcional, no casa con la filosofía de la Constitución, no responde a exigencias acordes con el estado de derecho que proclama el artículo 1. Sentido en el que la apertura democrática da pie a numerosos autores y profesionales del Derecho, para llevar a cabo, en un intento clarificador, una puesta al día de las caducas estructuras legales que rigen nuestra sociedad actual.

El texto abarca cuatro cuestiones; la primera de ellas, trata de la «Menor edad y el matrimonio civil después de la Constitución y de la reforma del código civil», donde el autor evidencia tras una reflexión efectuada sobre las últimas reformas de 13 de mayo y 7 de julio de 1981, «claros desajustes técnicos y falta de coordinación», resultado lógico del apresuramiento en la misma. Para el profesor González Porras, la Constitución es norma de aplicación inmediata, que debe tender a la modificación de los esquemas precedentes, cuyo resultado nos conduce a un modelo de familia y de matrimonio diferentes, que tengan por pilares tanto la igualdad de los cónyuges, como de todos los hijos. Posteriormente, la cuestión de la menor edad confiere una nueva redacción al articulado, junto con la posibilidad de dispensa siempre que medie justa causa.

El segundo capítulo, «Notas sobre la justa causa», no sólo marca las pautas del procedimiento a seguir en solicitud de dispensa, sino que efectúa un análisis de la misma examinando las variantes que ofrece. De no menos importancia goza «El matrimonio civil celebrado en inminente peligro de muerte» como forma extraordinaria nupcial, que junto a los antecedentes

históricos y derecho comparado que analizan exhaustivamente dicha figura, queda cerrado el tercer capítulo.

En último término se aborda «La validez del matrimonio civil celebrado ante juez o funcionario incompetente», que centra su atención en el análisis del artículo 53 del Código Civil, donde fundamentalmente, subyace la idea de favorecer el matrimonio.

En atención al grado de importancia que reviste la institución matrimonial, ha de procurarse una reglamentación que responda a las exigencias de la realidad social, instaurándose los deberes conyugales como base inexcusable del edificio familiar. El Derecho debe recoger esta realidad social y darle forma, siendo evidente que para que tales normas tengan la deseada fehicencia, es de todo punto necesario que todos aquéllos que con olvido de las más elementales normas de convivencia familiar atenten contra sus principios, sean objeto de una sanción socialmente apropiada y científicamente individualizada.

Francisco Javier Mendoza Cerrato

CEREZUELA, Leopoldo: *Acordes para un soneto disonante*, Cuenca, Ayuntamiento, 1983, 61 págs. (Premio de Poesía Ciudad de Cuenca 1982).

Para Leopoldo Cerezuela, autodidacta, pintor en ocasiones, anárquico y tierno a la vez, introvertido y solitario, la poesía es «la radiografía de un momento intensamente vivido», afirmación que se ha de convertir en baluarte expresivo de toda su obra.

La poesía, en cuanto medio de transmisión del fuego de un espíritu al de los otros, está hecha de palabras y únicamente de palabras. Pero cada poeta tiene su propio vocabulario y su propia atmósfera verbal y musical, de modo que un grupo de voces por él usadas, a pesar de que se hallen en la boca y en los labios de todos, adquieren otro aspecto, dan otro sonido, sugieren otras imágenes. Así son las palabras de Cerezuela.

El presente volumen aparece dividido en tres pequeños libros, «Acordes para un soneto disonante», «Cuervo de luz» y «De la nada al suicidio»; finaliza con un «Casi epílogo» dedicado a M.^a Eugenia Alfonso. En todo él sus palabras parecen incisivas y acabadas de acuñar, todavía calientes de la fusión, todavía lúcidas en el metal virgen. Su suculencia verbal no es en él resultado fatigoso de voluntarias y calculadas selecciones; se produce por natural efecto de los mismos sentimientos que le calientan y conmueven el alma. Según la pasión en que determinado momento le aplana o le eleva nacen de su pluma las palabras que le corresponden mejor. Hay una transfusión del ímpetu espiritual a las sílabas, a las vocales, a las consonantes de las palabras elegidas. El sonido de las palabras nace directamente del tono mismo del alma. Su cólera se traduce en la sintaxis misma del verso, en la posición de los vocablos, en la persistencia o repetición de una letra determinada. Su éxtasis contemplativo se refleja, como antorcha en un espejo, en una improvisada suavidad de cadencias y de ritmos que empapa todos los vocablos adoptados de una misteriosa e inesperada dulzura.

Rocío del Mar Ariza López-Mateo